

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA**23230** *Anuncio de propuesta de resolución del instructor de los procedimientos sancionadores en materia de publicidad dinámica*

Se relacionan a continuación, por los motivos que se mencionan:

Claves de identificación:

OPD: Ordenanza reguladora de la Actividad de Publicidad Dinámica de Formentera, publicada en el BOIB núm.46 de 29 de marzo de 2012.

Nº Expedient	Document Identificació	Identitat	Domicili	Data de la denúncia	Precepte Infringit
OPD 01/2013PS	B57650103	Can Vent Beach Club SL	Avda. Miramar, edif Espardell 1. 07870 Es Pujols	02/07/2013	Art. 22a OPD
OPD 02/2013PS	B57650103	Can Vent Beach Club SL	Avda. Miramar, edif Espardell 1. 07870 Es Pujols	02/07/2013	Art.22 a. OPD
OPD 03/2013PS	B57650103	Can Vent Beach Club SL	Avda. Miramar, edif Espardell 1. 07870 Es Pujols	02/07/2013	Art. 22 a. OPD
OPD 07/2013 PS	B57565251	Agata Naranja SL	C/Espalmador 38 07871 Es pujols	02/07/2013	Art. 22 a. OPD
OPD 08/2013 PS	B57565251	Agata Naranja SL	C/Espalmador 38 07871 Es pujols	06/08/2013	Art. 22 a. OPD

No habiendo sido posible la notificación personal al interesado en el domicilio indicado en el expediente y de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal se procede a la publicación del presente anuncio de resolución emitida por el Presidente del Consell Insular de Formentera.

Quedando a disposición de las mismas, el expediente sancionador correspondiente a cada una de ellas, en la sede del Consell Insular de Formentera, Plaza de la Constitución nº 1 07860 Sant Francesc, Formentera (Illes Balears). Asimismo, informarles que pueden formular las alegaciones que estimen pertinentes, en el plazo de quince días. Todo ello, sin perjuicio de las reclamaciones o impugnaciones que los interesados estimen pertinentes.

Formentera, 10 de diciembre de 2013.

El Presidente,
Jaume Ferrer Ribas

